

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Millares

2023/09322 Anuncio del Ayuntamiento de Millares sobre los nombramientos como tenientes de alcalde.

ANUNCIO

La Alcaldía del Ayuntamiento de Millares, en fecha 3 de julio de 2023 adoptó, entre otras, una resolución de Alcaldía, con el siguiente contenido:

Tras las elecciones locales del pasado 28 de mayo de 2023 y constituida la Corporación en sesión extraordinaria el día 17 de junio de 2023,

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 21.2 y 23.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril; el artículo 22 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, y el artículo 46 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre,

RESUELVO

Primero. Nombrar como titulares de las Tenencias de Alcaldía a los siguientes concejales/as:

- 1ª Tenencia de Alcaldía: Ana María Galdón Lorente.
- 2ª Tenencia de Alcaldía: Antonio Moya Sáez

Segundo. Corresponderá a los nombrados sustituir, por su orden de nombramiento, a esta Alcaldía en el ejercicio de sus atribuciones en los supuestos legalmente previstos.

Tercero. Notificar la presente resolución a las personas designadas a fin de que presten en su caso la aceptación de tales cargos.

Cuarto. Remitir anuncio de los referidos nombramientos para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia y publicarlos igualmente en el Tablón de Anuncios municipal.

Quinto. Dar cuenta de la presente resolución al Pleno en la primera sesión que se celebre.

Sexto. Los nombramientos efectuados serán efectivos desde el día siguiente a la fecha de la presente resolución.

Millares, a 4 de julio de 2023. —El alcalde, José Ricardo Pérez Gómez.

